

Adidas responde por apropiación cultural de huaraches de Oaxaca; esto dijo

Redacción AN / AG

08 Aug, 2025 18:35

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que los huaraches típicos del municipio Villa Hidalgo Yalálag son “una propiedad intelectual colectiva” por lo que “tiene que haber un resarcimiento. Tiene que cumplirse con la Ley de Patrimonio”.

Luego de estar en el centro de la polémica, Adidas respondió por la apropiación cultural indebida con el modelo de calzado ‘Oaxaca Slip On’, inspirado en los huaraches típicos del municipio Villa Hidalgo Yalálag, en Oaxaca. La empresa alemana expresó su disposición a dialogar con las autoridades de Oaxaca para reparar el daño a la comunidad de Villa Hidalgo Yalálag por el lanzamiento de las mencionadas sandalias.

Para ello solicitó al gobernador oaxaqueño Salomón Jara una reunión virtual. “Tenga la seguridad que desde Adidas tenemos la mejor disposición para escuchar y atender las perspectivas de la comunidad de Villa Hidalgo Yalálag y trabajar conjuntamente hacia un entendimiento que honre las tradiciones culturales y establezca bases para una relación constructiva y respetuosa”, señaló la empresa en una carta enviada a Jara.

A continuación el posicionamiento completo:

Estimado Gobernador Jara Cruz,

Por medio de la presente, y en representación de Jorge Dionne, Director General de Adidas México, reciba un cordial saludo al tiempo que me permito dirigirme a usted con el mayor respeto y con plena disposición de colaboración, a raíz de la carta que nos hicieron llegar sobre el uso del patrimonio cultural Zapoteco en la colección de “Oaxaca Slip On” y en colaboración con el diseñador Willy Chavarria.

En Adidas valoramos profundamente la riqueza cultural de los pueblos originarios de México y reconocemos la relevancia del señalamiento hecho por su institución. Por ello, con voluntad plena de entablar un proceso constructivo y respetuoso, solicitamos de la manera más atenta una reunión virtual con su oficina, a la brevedad que su agenda permita, con el objetivo de dialogar de forma directa sobre los puntos planteados en su oficio y explorar, de la mano de su autoridad los pasos que permitan avanzar hacia una reparación del daño con la comunidad zapoteca de Villa Hidalgo Yalálag.

Afrontamos esta situación con responsabilidad y apertura, convencidos de que las decisiones que tomemos deben y deberán estar guiadas por el respeto, la reciprocidad y el reconocimiento a las comunidades creadoras del patrimonio cultural. Quedamos atentos a su amable confirmación para coordinar esta audiencia en la modalidad y horario que considere conveniente, preferiblemente en formato virtual para entablar el diálogo en la urgencia que la situación demanda.

Tenga la seguridad que desde Adidas tenemos la mejor disposición para escuchar y atender las perspectivas de la comunidad zapoteca de Villa Hidalgo Yalálag y trabajar conjuntamente hacia un entendimiento que honre las tradiciones culturales y establezca bases para una relación constructiva y respetuosa.

El miércoles, la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca (Seculta) exigió a la empresa multinacional la suspensión inmediata de la comercialización del modelo, reparación de agravios con la comunidad de Yalálag y reconocimiento público del origen cultural de los diseños.

Las sandalias fueron presentadas el pasado lunes y fueron diseñadas en colaboración con el estadounidense Willy Chavarría. Asimismo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) rechazó este jueves la apropiación cultural indebida cometida por Adidas y el diseñador estadounidense Willy Chavarría.

Añadió que el producto que promociona como huaraches o sandalias tradicionales, presuntamente inspiradas en elementos que constituyen parte del patrimonio cultural de diversas comunidades indígenas zapotecas de la Sierra Norte de Oaxaca, en particular, de Villa Hidalgo de Yalálag, no cuenta con “la autorización ni consentimiento de dicho sujeto colectivo” para usar su identidad.

En un comunicado, el INPI indicó que “ha procedido a iniciar las acciones correspondientes con la finalidad de proteger dicho patrimonio, de conformidad con sus atribuciones y funciones, en el marco de las disposiciones jurídicas correspondientes”. (Con información de EFE)

Fuente original: <https://aristeguinoticias.com/080825/mexico/adidas-responde-por-apropiacion-cultural-de-huaraches-de-oaxaca-esto-dijo/>

—

Preguntas de discusión:

1. Willy Chavarría honra su herencia cultural ¿o roba de ella?
2. ¿Cuál es la diferencia entre el robo, la apropiación, y la inspiración?
3. ¿Existe una cultura nacional estadounidense?